



**Pueblo Shipibo Conibo rechaza el dragado de la Hidrovia Amazonica  
Mejorar el transporte fluvial sin destruir la vida de ríos y pueblos  
SENACE y MINAM deben rechazar el EIA ya que no cuenta con base científica ni  
ingeniería**

Reunidos en Canaán, del 18 al 20 de julio del 2019, en el "Encuentro del Pueblo Shipibo Conibo", con la participación de 35 comunidades locales y dirigentes de las federaciones: FECONAU, FECONADIP, FEDCIPAM, COSHICOX, así como de ORAU y AIDSESEP; a puertas de las Audiencias Públicas y considerando que el proyecto **no genera beneficios directos** nuestras comunidades analizamos el proyecto Hidrovia Amazónica y el peligroso dragado por 20 años (o muchos más) de los ríos nacientes de la cuenca amazónica: Ucayali, Marañón, Huallaga y Amazonas. y manifestamos nuestros acuerdos ante los involucrados en este proyecto: El consorcio Peruano Chino (Cohidro) y Holanda (Haskonnig), El estado peruano (MTC, MINAM, SENACE, PCM) y la opinión pública nacional e internacional.

**Rechazar el dragado** (componente principal de la Hidrovia) en 13 (o más) amplias zonas de esos ríos, porque afectara en forma profunda y para siempre la vida de los ríos y los pueblos mediante: Cambios impredecibles en su ruta y cauce, baja de caudal, inundaciones, destrucción de islas, quirumas, cochas y aguajales cercanos, afectaciones a los mijanos y reproducción de peces, afectar la flora y fauna de los ríos, seguridad alimentaria, oleadas y accidentes a pobladores y canoas, aumento de pasajes y fletes de carga, invasión y conflictos con trabajadores chinos, adendas con sobrecostos y peligros de corrupción como la carretera interoceánica.

**Reiterar que mejorar el transporte fluvial**, no pasa por destruir los ríos con proyectos mal diseñados y negociados con extranjeros, Sinoi que puede y debe hacerse cumpliendo el Estado con sus obligaciones, de mejoras y control de los puertos, embarcaciones, licencias, seguridad y con mediciones hidrológicas. Para eso existen instituciones y autoridades estatales, que deben sr reforzadas, en lugar de favorecer ganancias y negociados chinos, con graves perjuicios para el país.

**Alertar el sistema anticorrupción** (Contraloría, Fiscalía, Jueces, Defensoría) de que se repita en la Hidrovia, el mismo mecanismo y trampas de corrupción en infraestructura como son: "vender" a China un proyecto no detallado ni sustentado; pactar una inversión que por el mal diseño tendrá sobrecostos y adendas que multiplicaran la "deuda" estatal; asegurar las futuras ganancias chinas que pagara el pueblo en alza de pasajes y fletes. Evitemos que se repita en la hidrovia, el negociazo de la carretera interoceánica sur, con un sobre costo de 500% que pago todas las coimas a funcionarios estatales, con la vergüenza nacional.

**Cuestionar el silencio del MINAM**, que avala el desastre del Dragado-Hidrovia, violando las responsabilidades de sus dependencias, como son el SERNANP para frenar la afectación del Canal de Puhinahua de la Reserva Nacional Pacaya Samiria (RNPS); el silencio de la Dirección de Cambio Climático, ante la emisión de carbono en turberas; y el error del SENACE de haber aceptado “estudiar” un EIA, que no tiene listo el plan de ingeniería ni cuenta con rigurosos estudios ambientales de hidrología, sedimentos, biología, climático social, económico y cultural.

**Exigir que los proyectos de servicios básicos** no pueden usarse como “anzuelos” ni “chantaje” a cambio de aprovecharse de la pobreza, para aceptar el desastre de la Hidrovia Amazónica, ya que son obligaciones de un Estado que ahorra fondos públicos cada año por 60 mil millones de soles por “no ejecución de planes”. Rechazamos las maniobras, campañas, condicionamientos, para imponer este mal proyecto, y que demuestran la mala fe, así como el racismo tecnocrático de haber ignorado y maltratado la opción sobre los ríos, de los sabios y sabias indígenas.

1. Exigimos el cumplimiento de los acuerdos de consulta previa 2015.
2. Organizar una gran asamblea de las 454 comunidades afectadas y sus federaciones para adoptar acciones en defensa de nuestras vidas y derechos.
3. Denuncia judicial para invalidar el contrato de la hidrovia por diversos causales
4. Acción legal ante el SENACE para que se cancele el EIA sin ingeniería ni estudios suficientes
5. Acción legal ante la contraloría, Defensoría, Congreso de la república, para que inicien acciones de investigación
6. Exigir al GOREU que se pronuncie a favor de mejorar el transporte fluvial en el Ucayali, sin necesidad de destruir la vida y pueblos, que estamos unidos a este gran río y afluentes.
7. Solicitar al gobierno de Alemania, que garantice en su cooperación para la RNPS y SENACE no se avale la destrucción de las nacientes del Amazonas y su impacto mundial
8. Solicitar al Gobierno de Holanda, garantizar que la empresa “Royal Haskoning” no avale con la ingeniería de la hidrovia, los graves impactos sociales, culturales, ambientales y climáticos.
9. Convocar a los colectivos juveniles, ambientales y culturales, del país, a desarrollar protestas pacíficas y democráticas, en defensa de ríos vivos sin dragado.
10. Solicitar el pronunciamiento claro y no ambiguo, de las entidades ambientales y climáticas del Perú y del mundo, el rechazo a este mal proyecto de dragado e hidrovia
11. Solicitar una reunión de emergencia al Presidente de la Republica para que escuche el clamor del pueblo indígena en defensa de sus ríos y contra proyectos perjudiciales.

Canaán, 20 de julio del 2019

¡Por Ríos y Pueblos Vivos sin Dragado de Hidrovia y con mejor transporte fluvial!

¡Viva el Pueblo Shipibo Conibo y la Vida Plena en el Perú y el Mundo!

Nombre, DNI y firma de dirigentes y delegados de las comunidades de:

- Nuevo Loreto
- Alfonso Ugarte
- Porvenir Paoyohan
- Paococha
- Raboya nativa
- Santa Ana
- Nuevo Nazareth
- Nuevo Galilea
- Nuevo Cunshamay
- San Pablo de Sinuya
- Cushuscaya
- Nuevo Libertador
- Santa Clara
- Nuevo Sucre
- Cannan de Cachiyacu
- Bellavista
- Canaan de Chia Tipishca
- Milagritos
- Nuevo Olaya
- San Francisco de Rompeo
- Golondrina
- Puerto Adelina
- Libertad
- Isolaya
- Santa Rosa de Pirococha
- Canchahuaya
- Nuevo Shetebo
- Nueva Cajamarca
- Santa Teresa
- Trece de enero
- Santa Rosa A
- Trece Unidos
- Santa Rosa B
- Irazola
- Vencedor
- TUPAC Amaru
- Porvenir

*[Handwritten signature]*

43544228  
05867679

*[Handwritten signature]*

05955883

*[Handwritten signature]*

05922426

*[Handwritten signature]*

48033213  
42582203  
80436504  
0592569L

*[Handwritten signature]*

41696164

*[Handwritten signature]*

00847630

*[Handwritten signature]*

-48033213

*[Handwritten signature]*

41388625  
05925211

*[Handwritten signature]*

0595922

8923712

*[Handwritten signature]*

- Tupac Amaru
- San Luis de Charashmana
- Manco Capac
- La Cumbre
- Nuevo Eden

WA 05925897

Jul 80490663

42352476

Nombre, DNI y firma de dirigentes y delegados de:

- AIDSESP
- ARAU
- FECONBU
- FECNACURPI
- FECONAU
- FECONADIP
- FEDCIPAM
- COSHICOX

[Firma]  
[Firma]  
[Firma] Ret. Feconau  
[Firma] Feconau  
[Firma] FECIPAM

[Firma]  
COSHICOX

[Firma] - CODEMIA